

## LA COLECCIÓN HELMINTOLÓGICA DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA DE LA UNAM

Considerando el valor que tienen las colecciones de investigación, para los que trabajamos en Taxonomía, el autor desea hacer llegar a la atención de los lectores que el Laboratorio de Helmintología del Instituto de Biología, UNAM, cuenta con una de las colecciones científicas más completas y valiosas que existen en América Latina.

El taxónomo moderno que espera trabajar con eficiencia, no sólo requiere de la bibliografía especializada y actualizada, sino también de la información precisa que le proporciona una buena colección científica. El valor del trabajo de un investigador depende muchas veces de la calidad de las colecciones en que se basan sus estudios, y que le permiten hacer un análisis taxonómico profundo.

Quizás uno de los problemas más graves para quienes trabajamos en taxonomía de Helmintos, es la inadecuada descripción de especies, ya sea porque es incompleta, a veces errónea y con frecuencia tan corta (telegráfica), que resulta prácticamente imposible su utilización.

La experiencia de muchos investigadores (y la nuestra propia) es que es más fácil examinar y estudiar el material original de la especie tipo, o el o los paratipos, que consultar la descripción original. Desgraciadamente, no todos los autores depositan sus tipos en colecciones adecuadas en museos, institutos o universidades, donde sean fácilmente accesibles, sino que forman colecciones particulares, no disponibles para consulta.

La Colección Helmintológica del Instituto de Biología, fue iniciada por el Dr. Eduardo Caballero y Caballero y el Dr. Demetrio Sokolov en el año de 1932, cuando el Instituto de Biología ocupaba la antigua Casa del Lago en el Bosque de Chapultepec, y el Laboratorio de Helmintología estaba en uno de los sótanos. A la fecha, la colección contiene unas 700 especies de Helmintos principalmente parásitos de vertebrados silvestres: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

No sólo incluye especies de México, sino también de Canadá, Costa Rica, Cuba, China, Ecuador, España, Estados Unidos de Norte América, Filipinas, Francia, Guatemala, Honduras, Hungría, Islandia, Panamá, Paraguay, Perú, Rusia, Sudáfrica y Venezuela.

En 1973, la M. en C. Margarita Bravo Hollis y el biólogo Jorge Caballero Deloya, siguiendo un criterio taxonómico, publicaron el Catálogo de la Colección Helmintológica, el cual es de gran utilidad, pues facilita notablemente el trabajo de investigación, no sólo para nosotros, sino también para todos los investigadores del mundo.

Está arreglado por clases, familias, géneros y especies, en orden alfabético: a cada especie le sigue el nombre del o de los hospederos, órgano que parasitan, distribución geográfica y número del registro del catálogo que le corresponde.

Se presentan también las listas de hospedadores, con sus parásitos agrupados en clases; en cada clase el nombre de la especie siguiendo un orden alfabético, indicando además la familia y el país de procedencia.

La importancia y valor de la Colección radica en que en ella se encuentran depositados la mayoría de los tipos de Helmintos descritos para México hasta la fecha, según el cuadro.

Aunque no es bueno especular sobre el número de Helmintos descritos en el mundo, Yamaguti, hasta 1971, reconoce 236 familias y más de 2135 géneros de platelmintos, 22 familias y 96 géneros de Acantocéfalos y 62 familias y 736 géneros de Nemátodos.

En nuestra colección tenemos catalogados 94 familias y 271 géneros de Platelmitos, 9 familias y 10 géneros de Acantocéfalos y 32 familias y 103 géneros de Nemátodos.

Además, el Laboratorio de Helmintología, cuenta con una pequeña colección de museo, donde se exhiben las especies de Helmintos más comunes de México.

GRUPOS	ESPECIES-TIPO	GENOTIPOS
Monogénicos	56	19
Tremátodos	108	20
Céstodos	2	—
Acantocéfalos	2	—
Nemátodos	63	6
Hirudíneos	11	2
TOTAL	242	47

En nuestro medio existen buenas colecciones científicas, pero en la mayoría de los casos son particulares, y con mucha frecuencia objeto de venta a instituciones extranjeras. Nosotros pensamos que esas colecciones deben pertenecer a las instituciones donde se realiza investigación científica y por ningún motivo un investigador debe hacer su colección particular, puesto que es la Institución la que paga sueldos, viáticos y vehículos para las excursiones de recolecta; la que proporciona las substancias y material para su preservación, así como los muebles adecuados para su conservación y consulta. Queremos finalmente recomendar a los autores que trabajen en aquellas instituciones nacionales donde se hace taxonomía que publiquen sus catálogos y que depositen los tipos y paratipos de las especies estudiadas, en colecciones oficiales nacionales internacionalmente reconocidas; para su consulta tanto por parte de los investigadores mexicanos como de los extranjeros.

RAFAEL LAMOTHE-ARGUMEDO